

Voluntariado

El Voluntariado

1.- OBJETIVO DEL VOLUNTARIADO DE FUNDACIÓN PROCLADE

Trabajar por el desarrollo de los Pueblos necesitados del planeta mediante la promoción del bienestar humano, la justicia y la paz, y sensibilizar a los ciudadanos del Norte acerca de estas realidades, fomentando una cultura de la solidaridad y una creciente responsabilidad internacional.

2.- DEFINICIÓN VOLUNTARIO DE FUNDACIÓN PROCLADE

Son considerados voluntarios de Fundación PROCLADE aquellas personas que de forma libre y gratuita trabajan por la consecución de los fines y objetivos de la Fundación. Su trabajo no tiene carácter de relación laboral, es altruista y solidario.

3.- REQUISITOS DEL VOLUNTARIADO

*aplicables a todo tipo de voluntariado nacional e internacional, salvo las excepciones señaladas.

- Ser mayor de edad (*sólo para voluntariado nacional).
- Sentido de la responsabilidad para adquirir un compromiso serio y constante (esto no significa que sean muchas horas ni que sea para siempre, sino que será capaz de responder ante lo que se ha comprometido, evitando así frustraciones por parte del grupo de voluntarios y mejorando la capacidad de la delegación para medir sus fuerzas y organizarse).
- Tener el tiempo suficiente para cumplir con las responsabilidades y el compromiso adquirido. Para ello es importante tener una disponibilidad concreta: cuánto tiempo quiere o puede dedicar (cuánto más concreto sea, en días y horas, será mejor tanto para el voluntario/a como para la delegación-sede).
- Ser una persona equilibrada psicológica y afectivamente. Su voluntariado no puede ser un refugio ni una forma de terapia.
- Tener claro qué motivaciones le impulsan a ser voluntario.
- Estar dispuesto a trabajar en grupo, dejarse aconsejar y orientar. No hay "francotiradores". Trabajamos juntos por los fines de la Fundación y representamos su trabajo y sus valores. Además de evitar individualismos, da continuidad al trabajo ya realizado y al que se hará tras él/ella.
- Respetar los derechos de otros voluntarios y de los beneficiarios de nuestras acciones, defendiendo activamente la dignidad de cada persona.

- Asumir los estatutos, ideario, fines y normas de la Fundación.
- Respetar la organización sin utilizarla en beneficio propio. Guardar la confidencialidad y discreción, hacer buen uso de los bienes y materiales de los que disponga.

Lo que no es el voluntariado:

- Mano de obra barata para hacer lo que a otros no nos gusta o apetece hacer.
- Suplente de profesionales.
- Prácticas profesionales. Es un servicio de gratuidad y solidaridad, no una capacitación mientras no se tiene trabajo.

4.- DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIADO

**Ley del voluntariado (Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.).*

Derechos del voluntario

Los voluntarios tienen los siguientes derechos:

- A. Recibir información, orientación, apoyo y los medios materiales necesarios para la tarea asignada.
- B. Ser tratado sin discriminación, respetando la libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- C. Participar activamente en la Fundación, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas.
- D. Estar asegurado contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados del ejercicio de la actividad voluntaria en España.
- E. Disponer de una acreditación identificativa de la condición de voluntari/a.
- F. Cesar en la realización de las actividades como persona voluntaria en los términos establecidos en la a Coordinadora.

Deberes del voluntario

Los voluntarios tienen la obligación de:

- A. Cumplir los compromisos adquiridos con la Fundación PROCLADE, respetando los fines y la normativa de las mismas.
- B. Guardar confidencialidad sobre la información recibida durante sus tareas como voluntario/a.
- C. Rechazar cualquier contraprestación material o económica.
- D. Respetar los derechos de los beneficiarios de la actividad.
- E. Actuar de forma diligente y solidaria.
- F. Participar en las tareas formativas, tanto en las específicas de las tareas asignadas como en las permanentes.
- G. Utilizar debidamente la acreditación y respetar y cuidar los materiales de la Fundación.
- H. Cumplir con las medidas de seguridad y salud.

5.- TIPOS DE VOLUNTARIADO DE FUNDACIÓN PROCLADE

5.1. VOLUNTARIADO INTERNACIONAL

Dos tipos de voluntariado internacional:

1. VOLUNTARIADO DE LARGA DURACIÓN

Los voluntarios internacionales de larga duración son personas que por sus estudios, trabajo o capacidades, pueden desempeñar unas labores específicas en uno de los países donde Fundación PROCLADE está colaborando o llevando a cabo proyectos de desarrollo. Siempre en comunicación y coordinación con la Sede central, los voluntarios “expatriados” participan de los proyectos, actividades y vida del lugar que les acoge, y facilitan, en la medida de lo posible, el trabajo de la Sede siendo sus “ojos y manos” allí.

Requerimientos del voluntario/a: (además de los requisitos generales ya mencionados)

- Tener, al menos, 21 años de edad.
- Ser una persona de confianza con la que haya un conocimiento mutuo, pues allí representará el trabajo y valores de la Fundación.
- Conocer el ideario, los fines y valores de Fundación PROCLADE y los Misioneros Claretianos.
- Haber trabajado en algún campo cercano o dentro de alguna delegación.
- Aceptar y adquirir un compromiso de comunicación de las labores que allí realice, de la situación del país y los beneficiarios, así como las dificultades que pueda encontrar. De este modo será más fácil su seguimiento y acompañamiento en la experiencia, evitará posibles sentimientos de “aislamiento” o soledad, y será su presencia más útil para la Fundación.
- Tener la formación necesaria para el desarrollo de su trabajo allí. En el caso de que necesite alguna formación para cualquier tarea específica añadida que se le pueda solicitar, Fundación PROCLADE y el voluntario/a se comprometen a tratar de solventarlo (Ej: conocimiento en el campo de proyectos de desarrollo).
- Evitar individualismos. Aunque no vaya a estar dentro de un grupo de voluntarios, ya hemos dicho la importancia que tiene evitar estas actitudes para dar continuidad a los trabajos.

2. EXPERIENCIAS DE VERANO

El objetivo de estas experiencias no es tanto la ayuda que pueda dar el voluntario, sino la toma de conciencia de otra realidad que el voluntario pueda tener. En uno o dos meses (lo que dura la experiencia),

el trabajo que pueden realizar es pequeño, pero el cambio que puede darse dentro de ellos/as y su repercusión a la vuelta es grande, pudiendo darse un cambio en los estilos y actitudes personales y convertirse en agentes de sensibilización y constructores de una cultura de la solidaridad en el Norte. No se trata de un campo de trabajo sino de una experiencia de “inmersión”. Por tanto, el voluntario que participe de una experiencia misionera de verano debe ser una persona abierta y tolerante, dispuesta a aprender y dejarse “tocar” por una realidad muy distinta a la suya.

Requerimientos del voluntario/a:

- Tener, al menos, 21 años de edad.
- Conocer el ideario, los fines y valores de Fundación PROCLADE y los Misioneros Claretianos. Allí tendrán “el papel” de voluntarios de PROCLADE, por lo que es importante conocer, al menos, el trabajo y el ideario de la Fundación.
- Al menos se ha de ir un mes completo
- Tener capacidad de convivir y trabajar en grupo. Aunque la experiencia es individual, los trabajos, el día a día y las decisiones, se tomarán dentro de un grupo.
- Aceptar los criterios generales de funcionamiento que marque la Fundación.
- Tener una entrevista personal con el coordinador de la experiencia o con el delegado más cercano a su ciudad de origen.
- Participar de los tres encuentros de formación previos a la experiencia y del encuentro posterior de revisión.
- Respetar en todo momento las costumbres, cultura y dignidad de las personas destinatarias de sus acciones y a aquellas con las que conviva.
- Estar comprometido en algún trabajo o voluntariado social en España o dispuesto a participar de las actividades de Solidaridad y Misión, Fundación PROCLADE o de otra organización social.

5.2. VOLUNTARIADO NACIONAL

Trabajan en las distintas actividades que se llevan a cabo en las delegaciones y sede de Fundación PROCLADE en España: sensibilización, campañas, actividades, jornadas solidarias, trabajos administrativos y de funcionamiento, etc.

Existen dos tipos de voluntariado nacional:

1. VOLUNTARIO DE TAREAS ESPECÍFICAS

Son voluntarios con un perfil muy concreto que llevan a cabo unas tareas específicas dentro de la Fundación. Forman parte de la delegación correspondiente pero trabajan coordinados por la Sede central (en muchos de los trabajos se requiere presencia física en la sede central)

La iniciativa de voluntariado puede surgir de la persona voluntaria, la cual se ofrece para esas tareas, o por invitación directa de otro voluntario, un trabajador, delegado o claretiano que conozca la situación y capacidades de la persona.

Perfil de este tipo de voluntario:

- Son personas de confianza, de las cuales tenemos referencias y podemos asegurar la confidencialidad de los datos que manejen y la responsabilidad en las tareas.
- Tienen las capacidades y aptitudes necesarias para realizar esa tarea específica. En algunos casos no tienen previamente toda la formación, pero sí la capacidad y motivación suficiente para aprender y llevar a cabo el trabajo (Ej: voluntarios de departamento de proyectos o sensibilización)
- Requieren de una disponibilidad determinada, que se concreta en un número de horas y unos tiempos bien definidos.
- Cumplen con los mismos requisitos que el resto de voluntarios.

2. VOLUNTARIO DE DELEGACIONES

Son aquellos voluntarios que forman parte de un grupo en una de las delegaciones de la Fundación.

Funciones del grupo de voluntarios:

- Promover la sensibilización ante la problemática de “los países empobrecidos” y los “excluidos sociales” del mundo.
- Promover y participar en actividades y campañas locales y autonómicas, buscando la movilización social, la denuncia de las situaciones de injusticia y el cambio de estructuras hacia unas más justas y solidarias.
- Participar activamente de las plataformas y redes de coordinación de ONGDs (y promoverlas en el caso de que no existan).
- Desarrollar actividades con las que obtener recursos económicos para la delegación (y, en definitiva, para la Fundación).
- Ser cauce de la solidaridad de otros, tanto económica como de participación social.
- Participar en las distintas áreas de trabajo.
- Formarse e informar, creciendo en conocimiento y espíritu crítico ante las realidades sociales y políticas que estructuran el mundo, aumentando sus recursos y habilidades sociales para las distintas tareas que realizan.
- Dar a conocer la realidad de los beneficiarios. No se trata sólo de trabajar por unos valores e ideales, sino hacerlo por personas con nombre propio y un rostro, cuyos problemas sentimos como propios.
- Animar la conciencia solidaria de la comunidad de referencia y ayudar en la educación para el desarrollo y la sensibilización de las posiciones claretianas cercanas (colegios y parroquias). Hacer sentir propia la ONG y promover la incorporación de nuevos voluntarios.

6. ASPECTOS CLAVES

6.1.- ACOGIDA E INCORPORACIÓN

Una buena acogida es fundamental para la incorporación de un nuevo voluntario. Es importante que una persona se responsabilice de hacerla (bien sea la persona encargada del voluntariado en la sede o bien el Delegado) aunque todo el grupo hará lo posible para que se integre rápidamente.

Objetivos de la acogida:

- Integración del nuevo voluntario en el grupo
- Identificación de la persona con el ideario de PROCLADE
- Mayor implicación y corresponsabilidad
- Mayor participación

Para ello:

3. Acordar un día para el diálogo personal
4. Informar sobre PROCLADE: qué es, qué hace, cuáles son los fines de la Fundación, cómo funciona, cuáles son los beneficiarios.
5. Escuchar las motivaciones de la persona, y valorar juntos qué busca y por qué.
6. Ver si cumple el perfil requerido
7. Definir juntos el tiempo y las tareas que llevará a cabo en función de su disponibilidad, motivación y capacidades. Es muy importante clarificar lo más posible esto para afianzar el compromiso y la permanencia, y evitar frustraciones por las dos partes
8. Actuar con transparencia y dando participación desde el primer momento. La persona tiene que sentirse útil y valorada. Buscamos la integración de una persona en un grupo, no una asimilación del grupo a esta nueva persona, por tanto, lo que tiene que aportar es único y valioso.
9. Facilitar la formación necesaria para el desarrollo de su trabajo.

6.2.- ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

No sólo es importante una buena acogida inicial, sino que cualquier voluntario, por mucho tiempo que lleve colaborando en la Fundación, tiene que seguir integrándose, realizándose y aportando. Las personas y, por tanto, los grupos, son dinámicos, por eso necesitan seguimiento y acompañamiento en sus procesos.

Objetivos del acompañamiento:

- Profundizar en el compromiso de cada persona y generar una mayor responsabilidad y participación.
- Ayudar a que el equipo permanezca sólido al mismo tiempo que las personas, las actividades y las capacidades cambian.
- Facilitar la integración de todos los voluntarios, nuevos y antiguos.

Para ello:

- Fomentar los procesos formativos y una capacitación adecuada a las actividades y responsabilidades que se vayan adquiriendo.
- Mantener una comunicación fluida dentro del grupo, dando opciones de participación a todos, tanto pública como personalmente en aquellos casos en los que, por los motivos que fueren, no surgiese de forma espontánea. Asegurar la confidencialidad y potenciar la confianza.
- Buscar espacios de convivencia del grupo fuera de las actividades que el grupo tenga que poner en marcha, donde se facilite el intercambio de vivencias, crezca la consistencia del grupo, el conocimiento mutuo y se desarrollen habilidades importantes para el desarrollo de las tareas: trabajo en grupo y en red, comunicación, actitudes en coherencia con los valores, etc.
- Facilitar la autonomía con capacitación y formación en las tareas al tiempo que se aumentan los cauces de comunicación y se crean momentos de encuentro. Si sólo aumenta la autonomía, crece el riesgo de que el voluntario vaya “por libre”, se sienta aislado o se cree demasiada dependencia de él. Si no se hace, duplica el trabajo del responsable, el coordinador o los trabajadores, asfixia al voluntario y se corre el riesgo de que se sienta poco valorado o perciba una falta de confianza en él.

6.3.- FORMACIÓN

Una buena formación y capacitación es imprescindible para todo voluntario porque:

- Dota el trabajo de sentido.
- Aumenta las posibilidades de identificación del voluntario con PROCLADE, sus objetivos y su trabajo.
- Da calidad al trabajo. Que sea voluntario y no remunerado no significa que no se haga de una forma eficiente, creativa y responsable.
- Aumenta las posibilidades del voluntario, del grupo y de la Fundación al dotarle de herramientas para el desarrollo de las tareas y mejorar su comprensión de los problemas, situaciones y realidades que se abordan.
- Motiva e ilusiona a la persona. Lo que no se conoce, no se valora.
- Evita la búsqueda de satisfacciones y recompensas inmediatas. No siempre se ven resultados a corto o medio plazo, por eso es importante conocer el fin último y ver los resultados de forma global.
- Necesitamos conocer lo que queremos transformar.

Tipos de formación:

*Adaptada desde el plan de Formación de REDES (Red de Entidades para el Desarrollo Solidario)

1. Formación básica:

○ General de la Fundación

- Objetivos, valores, proyectos, organización y funcionamiento de Fundación PROCLADE.
- Proyectos, beneficiarios y destinatarios de las acciones.
- Voluntariado en Fundación PROCLADE. Delegaciones, grupos de voluntarios, funcionamiento, etc.

○ General sobre Desarrollo:

- Conceptos básicos: Desarrollo y Cooperación, Norte-Sur, ¿Qué es un proyecto de desarrollo? ¿qué es sensibilizar?, ¿qué entendemos por solidaridad en PROCLADE?
- Destinatarios de nuestras acciones, cómo es la sociedad que queremos transformar, cultura de la solidaridad.

○ Claves que nos acompañan:

- Valores y coherencia
- Trabajo en red, trabajar con otros
- Respeto y dignidad: qué transmitimos y cómo.

2. Formación común a todos los voluntarios:

○ **Permanente:** Es bueno planificar momentos de formación que se tendrán dentro de cada Delegación (incluyendo en ellos los dedicados a formación básica) a lo largo del año sobre temas de interés común. Puede tratarse formación especial o en una profundización de la formación de uno de los encuentros anuales.

○ **Anual:** Además de los momentos de formación que se puedan ofrecer periódicamente desde cada delegación, existen dos encuentros de formación al año:

- JOMI. Organizado por turnos en las distintas Provincias claretianas de España. El tema es sugerido en el encuentro anterior y decidido por la Provincia organizadora (Deuda Externa, Objetivos del Milenio, Economía Solidaria, Códigos de Conducta en una ONG, Educación para el Desarrollo, etc) Está abierto a personas que no pertenecen a PROCLADE.
- Encuentro de Delegaciones. Organizado cada año por una Delegación distinta. Es exclusivo para voluntarios de la Fundación. El tema es referente a un tema de interés para todas las Delegaciones: campaña de REDES, etc, y es propuesto por la Junta Coordinadora. En ese encuentro también se dan a conocer las iniciativas y actividades de cada Delegación.

3. **Formación específica:** formación y capacitación para tareas específicas: apadrinamientos, contabilidad, proyectos de desarrollo, comunicación, RSC, etc.
4. **Formación especial:** formación para acciones o actividades especiales:
 - Encuentro de formación para las experiencias de verano.
 - Pautas comunes para la economía de las delegaciones.
 - Atención a los puntos de venta de comercio justo.

Campos que debe cubrir la formación:

Dimensión Humana

- Todo lo referente a PROCLADE: identidad, ideario, fines, valores, funcionamiento, destinatarios, beneficiarios, etc.
- Recursos humanos: voluntariado; cómo trabajar en equipo, en grupo y en red; habilidades sociales; actitudes y motivaciones; coherencia; comunicación.
- Temas básicos (los “para qué” de nuestro trabajo): desarrollo; educación, pobreza, sanidad; estilos de cooperación, incidencia política, sensibilización, educación para el desarrollo.

Dimensión socio-política-económica:

- Temas de formación que permitan hacer un análisis de la realidad (los “por qué” de nuestro trabajo) desde una visión más amplia que la de nuestro propio trabajo o el de la ONG: Derechos Humanos; Relaciones Internacionales y relaciones Norte-Sur; Economía Solidaria; Globalización; ODM.

Dimensión “profesional”-capacitadora:

- Herramientas para el desempeño de las distintas tareas de voluntariado: apadrinamientos, RSC; comercio justo; comunicación; proyectos de desarrollo; contabilidad; coordinación de grupos.

PLANIFICACIÓN

Planificar al comienzo del año o del curso, es importante para:

- Organizar el trabajo.
- Motivar e ilusionar a las personas con los nuevos proyectos e iniciativas.
- Repartir el trabajo y las responsabilidades e implicar a todos.
- Facilitar a aquellas personas que tienen que faltar durante un tiempo la incorporación al grupo.

Si a medida que avanza el año no se está cumpliendo con lo que se había planificado, lo mejor es parar, evaluar y volver a planificar. Arrastrar una mala planificación, demasiado exigente o “floja” terminará por estropear el grupo y la calidad de los trabajos.

EVALUACIÓN

Evaluar el trabajo y el funcionamiento del grupo es importante para:

- Aprender de los fallos y medir mejor las fuerzas y posibilidades del grupo. Evitar posibles frustraciones y personas que se “quemem”.
- Mejorar la organización. Mantener lo positivo y corregir lo negativo.
- Celebrar los aciertos, animar a las personas a continuar en esa línea y agradecerlos mutuamente el buen trabajo.
- Valorar la dirección de los trabajos y la coherencia con los fines y valores de la Fundación y los personales de cada voluntario.

Características de la evaluación:

- Ha de ser constructiva. No evaluamos para ver errores, ni para culpabilizarnos o pensar en lo que podríamos haber hecho y no hicimos. Se trata de mejorar de cara al futuro y descubrir formas alternativas a caminos que no salieron bien, carencias, retos que se han planteado durante el año y logros que hemos alcanzado.
- Debe ser realista y sincera. Cuanto más se ajuste a la realidad, más productiva será.
- No se debe hacer sólo al final del año, sino también a mediados de año y al final de aquellas actividades que, por su importancia, han supuesto un momento fuerte para el grupo de voluntarios, dando la oportunidad de corregir y animar durante el año resaltando la faceta constructiva de la evaluación.

Partes de la evaluación:

1. Evaluación personal:

- Implicación en los trabajos
- Relación con el grupo
- Identificación con los valores de PROCLADE
- Coherencia con el estilo de vida personal
- Realización personal
- Satisfacción y dificultades con la tarea/responsabilidad encomendada

2. Evaluación grupal:

- Ambiente dentro del grupo (ánimo, desánimo, tensión, confianza, ...)
- Trabajo conjunto: coordinación, comunicación entre las personas, consecución de objetivos, efectividad, ritmo de trabajo,...

- Trabajo por áreas: actividades, apadrinamientos, comunicación, formación, campañas, redes y coordinadoras. Logros y dificultades.
- Informe económico
- Coherencia del grupo con los valores promovidos y las acciones desarrolladas.

El Voluntariado de Acción Social

1 - MISIÓN DEL VOLUNTARIADO DE ACCIÓN SOCIAL DE FUNDACIÓN PROCLADE

Trabajar en la promoción del bienestar humano, la justicia y la paz.

2 - VISIÓN DEL VOLUNTARIADO DE ACCIÓN SOCIAL DE FUNDACIÓN PROCLADE

El voluntariado es una manera de participar y contribuir a la mejora social. A través del encuentro e intercambio desde una posición de horizontalidad con otras personas y realidades, que genera un proceso de aprendizaje y transformación. Desde la firme convicción de que cada persona, desde su condición de ciudadano, ha de ser parte de la solución a las problemáticas sociales que le rodean.

3 - VALORES DEL VOLUNTARIADO DE ACCIÓN SOCIAL DE FUNDACIÓN PROCLADE

- **Solidaridad**, cuyo objetivo no es el interés individual sino el bien común.
- **Visión crítica de la realidad**, que analiza con una mirada exhaustiva lo que ocurre y cómo ocurre desde una posición de corresponsabilidad.
- **Compromiso**, que se adquiere principalmente con las personas participantes en los proyectos y procesos, así como con la entidad y su labor.
- **Transformación**, a través de la acción voluntaria y el acercamiento a las diferentes realidades, promoviendo una sociedad diversa, más justa e igualitaria.

4 - REQUISITOS DEL VOLUNTARIADO

- Ser mayor de edad.
- Sentido de la responsabilidad para adquirir un compromiso serio y constante.
- Tener el tiempo suficiente para cumplir con las responsabilidades y el compromiso adquirido. Para ello es importante concretar disponibilidad horaria concreta.
- Ser una persona equilibrada psicológica, emocional y afectivamente. El voluntariado no puede ser un refugio ni una forma de terapia.
- Tener claro qué motivaciones le impulsan a ser voluntario/a.
- Trabajar en equipo por los fines de la Fundación y representando el trabajo y valores de la institución.
- Respetar los Derechos de las personas participantes de nuestras acciones, defendiendo activamente la dignidad de cada una de ellas.

- No ser generador/a de ningún tipo de discriminación hacia otras personas independientemente de cual pueda ser el motivo.
- Asumir los estatutos, ideario, fines y normas de la Fundación.
- Respetar la organización sin utilizarla en beneficio propio. Guardar la confidencialidad y discreción, hacer buen uso de los bienes y materiales de los que disponga.

5. - DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIADO

**Ley del voluntariado (Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.).*

Derechos del voluntario

Los voluntarios tienen los siguientes derechos:

- A. Recibir información, orientación, apoyo y los medios materiales necesarios para la tarea asignada.
- B. Ser tratado sin discriminación, respetando la libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- C. Participar activamente en la Fundación, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas.
- D. Estar asegurado contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados del ejercicio de la actividad voluntaria en España.
- E. Disponer de una acreditación identificativa de la condición de voluntario/a.
- F. Cesar en la realización de las actividades como persona voluntaria cuando así lo considere pertinente.

Deberes del voluntario

Los voluntarios tienen la obligación de:

- A. Cumplir los compromisos adquiridos con la Fundación PROCLADE, respetando los fines y la normativa de las mismas.
- B. Guardar confidencialidad sobre la información recibida durante sus tareas como voluntario/a.
- C. Rechazar cualquier contraprestación material o económica.
- D. Respetar los derechos de los beneficiarios de la actividad.
- E. Actuar de forma diligente y solidaria.
- F. Participar en las tareas formativas, tanto en las específicas de las tareas asignadas como en las permanentes.
- G. Utilizar debidamente la acreditación y respetar y cuidar los materiales de la Fundación.
- H. Cumplir con las medidas de seguridad y salud.

6. - CICLO VITAL DEL VOLUNTARIADO

ENTREVISTA INICIAL

La entrevista inicial estará a cargo del personal técnico de Fundación PROCLADE responsable del voluntariado, del responsable técnico del área de posible incorporación o de uno de otra persona voluntaria designada por la institución para tal fin.

ACOGIDA E INCORPORACIÓN

Acciones que se llevarán a cabo:

- Entrevista personal
- Se informará a la persona voluntaria sobre Fundación PROCLADE: qué es, qué hace, cuáles son los fines de la Fundación, cómo funciona, cuáles son los usuarios y personas participantes, etc.
- Valoración de las motivaciones del voluntario/a.
- Cumplimiento del perfil requerido
- Definición de tiempos y tareas.
- Integración en el grupo de voluntarios/as
- Formación necesaria para el desarrollo de su trabajo.

ACOMPAÑAMIENTO y SEGUIMIENTO

Acciones que se llevarán a cabo:

- Profundización en el compromiso de cada persona y generar una mayor responsabilidad y participación.
- Acompañamiento técnico continuado al equipo para que este permanezca sólido al mismo tiempo que las personas, las actividades y las capacidades cambian acorde a las prioridades y proyectos y procesos institucionales que se vayan dando.
- Facilitación de la integración de todo el voluntariado.
- Fomentar los procesos formativos y una capacitación adecuada a las actividades y responsabilidades que se vayan adquiriendo.
- Buscar espacios de convivencia e intercambio para el conjunto del voluntariado.

FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

- **Formación básica:**
 - ✓ Objetivos, valores, proyectos, organización y funcionamiento de Fundación PROCLADE.
 - ✓ Proyectos y personas destinatarias de las acciones.
 - ✓ Voluntariado en Fundación PROCLADE. Delegaciones, grupos de voluntarios, funcionamiento, etc.
- **Formación específica interna y externa:**
 - ✓ Acorde a las tareas a desempeñar.
 - ✓ Vinculada a los colectivos y personas destinatarias.
 - ✓ Proyectos y personas destinatarias de las acciones.

PARTICIPACIÓN EXTERNA DEL VOLUNTARIADO

Fundación PROCLADE facilitará:

- La presencia del voluntariado en otras redes o en grupos de trabajo.
- La participación en grupos de trabajo comunitario.

EVALUACIÓN CONTINUADA

La evaluación continuada del voluntariado es clave y permitirá a la entidad:

- ✓ Aprender de los fallos y medir mejor las fuerzas y posibilidades colectivas e individuales.
- ✓ Disfrutar de los éxitos
- ✓ Valorar la dirección de los proyectos y la coherencia con los fines y valores de la Fundación
- ✓ Seguir construyendo los procesos y proyectos con una óptica realista y sincera.

DESVINCULACIÓN

La desvinculación del voluntario/a llevará consigo los siguientes momentos siempre que sea posible:

- ✓ Se tratará siempre de garantizar el traspaso de tareas, funciones y acciones que están en marcha.
- ✓ Despedida y acompañamiento de las personas usuarias y participantes en el momento de la desvinculación.

- ✓ Cuestionario y entrevista de desvinculación, especialmente cuando esta se produce por discrepancias institucionales o conflictos con el fin de mejorar las acciones y procesos futuros.

7. INTEGRACIÓN DEL VOLUNTARIADO CORPORATIVO EN PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL.

Existen dos tipos de voluntariado corporativo:

Puntual:

Enfocados a la realización de una actividad puntual que permite a los voluntarios/as participantes apoyar en acciones concretas y entrar en contacto con la entidad por un breve espacio de tiempo.

Continuado.

Enmarcado en una estrategia más amplia, el voluntariado corporativo continuado tendrá los mismos elementos que el voluntariado regular de la entidad, incluyendo un acuerdo marco con la institución de pertenencia que permita la involucración de los voluntarios/as en procesos constituidos para una finalidad más concreta y cualificada.

ANEXO I

EL VOLUNTARIADO DE ACCIÓN SOCIAL EN EL PROYECTO: “ESPACIO DE CUIDADOS Y LIDERAZGOS POSITIVOS”

El espacio de cuidados se divide a su vez en los siguientes espacios:

- ✓ JURÍDICO
- ✓ FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
- ✓ FAMILIA Y COMUNIDAD
- ✓ NECESIDADES BÁSICAS
- ✓ SALUD
- ✓ EMPLEO
- ✓ TRADUCTORES/CLASES DE ESPAÑOL

Estas áreas incorporan la presencia y trabajo de voluntarios/as en todas ellas.

En la mayoría de las áreas el voluntariado estará especializado acorde a la temática del mismo y participará en el ciclo de atención de las personas participantes acompañando, asesorando y apoyando en el área de referencia.

A continuación se especifica el perfil del voluntariado que estará presente en cada una de las áreas de cuidado:

- ✓ JURÍDICA: abogados/as. Especialmente aquellos voluntarios/as que estén especializados en temas de migración, acceso a vivienda, derechos humanos y derechos laborales.
- ✓ FORMACIÓN: educadores sociales, trabajadores sociales, psicólogos, personal de recursos humanos y relaciones laborales, etc. y también un perfil abierto y amplio.
- ✓ REDES SOCIALES Y FAMILIARES: psicólogos, sociólogos, educadores sociales, trabajadores sociales, monitores, etc.
- ✓ VIVIENDA Y NECESIDADES BÁSICAS: perfil amplio del voluntariado participante.
- ✓ SALUD: enfermeros/as, médicos/as y personal sanitario.
- ✓ EMPLEO: expertos en recursos humanos y búsqueda de empleo.
- ✓ TRADUCTORES/CLASES DE ESPAÑOL: se buscará intérpretes para poder atender a la mayor parte de la población que así lo requiera. Se priorizará la búsqueda de personas que puedan dar apoyo en las asesorías o entrevistas en las lenguas más usuales en el distrito: árabe, portugués, chino, etc.

Estas áreas incluyen voluntariado regular, y acuerdos más específicos y concretos con empresas e instituciones con las que generar acuerdos de voluntariado corporativo. Además, el proyecto acogerá la participación de voluntariado universitario vinculado a las titulaciones anteriormente recogidas.

Los voluntarios/as participantes en este proyecto siempre estarán acompañados y supervisados por una persona técnica del equipo y responsable del proyecto de manera que haya un análisis técnico completo en lo concerniente al usuario/a.

En ningún caso los equipos de voluntariado sustituirán al personal técnico contratado y su vinculación horaria no podrá exceder las 5 horas semanales.